



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS SOBRE LA PANDEMIA, DE COVID-19 EN QUERÉTARO



Editores

RAÚL FRANCISCO
PINEDA LÓPEZ

MARGARITA TERESA
DE JESÚS GARCÍA GASCA

AZUCENA DE LA
CONCEPCIÓN
OCHOA CERVANTES

JUAN ALFREDO
HERNÁNDEZ GUERRERO



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS SOBRE LA PANDEMIA, DE COVID-19 EN QUERÉTARO

Editores

RAÚL FRANCISCO
PINEDA LÓPEZ

MARGARITA TERESA
DE JESÚS GARCÍA GASCA

AZUCENA DE LA
CONCEPCIÓN
OCHOA CERVANTES

JUAN ALFREDO
HERNÁNDEZ GUERRERO

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario Académico

Dra. María Teresa García Besné
Secretaria de Extensión Universitaria

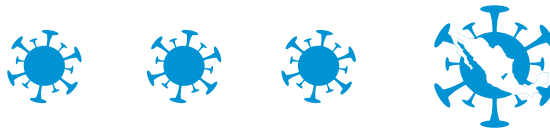
Diana Rodríguez Sánchez
Fondo Editorial Universitario

MTIC. Ofelia Ocampo Jaramillo
Diseño Editorial

Primera edición: 2020

D.R. © 2020 Universidad Autónoma de Querétaro
Cerro de las Campanas s/n
Centro Universitario, 76010
Santiago de Querétaro, México
ISBN: 978-607-513-517-5

CAPÍTULO VI	224
<i>EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE LA COVID-19.</i>	
<i>CÓMO LLEGAMOS, CÓMO LA AFRONTAMOS, QUÉ APRENDIZAJES NOS DEJA</i>	
CAPÍTULO VII	270
<i>HACIA EL DISEÑO DE PLANES DE CONTINUIDAD ACADÉMICA</i>	
CAPÍTULO VIII	313
<i>EL ARTE DE SOBREVIVIR A LA PANDEMIA</i>	
CAPÍTULO IX	346
<i>DE LO PERDIDO Y RECUPERADO:</i>	
<i>SEVERIDAD DE RECESIÓN Y CRECIMIENTO</i>	
CAPÍTULO X	389
<i>MEDIO AMBIENTE: LA PIEZA CLAVE DE LA RESILIENCIA HUMANA</i>	
CAPÍTULO XI	428
<i>EL MUNDO DEL TRABAJO FRENTE AL COVID-19</i>	
<i>LECCIONES Y DESANTENCIONES</i>	
CAPÍTULO XII	462
<i>¿CÓMO ESTAMOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA</i>	
<i>EN QUERÉTARO Y DE QUÉ MANERA HA IMPACTADO LA COVID-19?</i>	
CAPÍTULO XIII	502
<i>MOVILIDAD HUMANA Y PROPAGACIÓN SARS-CoV2.</i>	
<i>EL NUEVO PARADIGMA</i>	
CAPÍTULO XIV	555
<i>QUERÉTARO HACIA LA RECONFIGURACIÓN DE</i>	
<i>ESCENARIOS METROPOLITANOS POST COVID-19</i>	
CAPÍTULO XV	582
<i>QUERÉTARO: ANTES Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA</i>	



CAPÍTULO XI

EL MUNDO DEL TRABAJO FRENTE AL COVID-19 LECCIONES Y DESANTENCIONES

*Rolando Javier Salinas García, Marco Antonio Carrillo Pacheco
Juan Manuel Godínez Flores, Candi Uribe Pineda.*

1. COVID-19: contexto económico y laboral, geografía internacional

La globalización de las economías es un hecho que día a día se fortalece, lejos quedaron los tiempos en los que los Estados-Nación podían establecer fronteras (físicas o fiscales) para detener la ofensiva de otras naciones; en la actualidad el vínculo es muy estrecho, la fuerza de las grandes corporaciones con presencia en todas partes del mundo muestra que esa interrelación impacta cotidianamente, para bien o para mal, al conjunto de actividades productivas, sociales, políticas y culturales, en todas y en cada una de las localidades de los países. La actual pandemia iniciada en Wuhan, China, es una clara expresión de la intensa e incesante interrelación de los pueblos. A lo largo de la historia, acontecimientos similares han creado desempleo a partir de la incertidumbre y desaceleración económica; esto, ha llevado a considerar con mayor interés el problema de la desigualdad, la pobreza y la vulnerabilidad que resultará de este evento.

El COVID-19 tomó al mundo desprevenido, tuvo una rápida e inesperada expansión; se detectó a finales de diciembre de 2019, para mediados de febrero de 2020, en 29 países ya se habían confirmado a pacientes con la enfermedad,

afectando a más de 64,000 personas, 7,000 se recuperaron y 1,400 perdieron la vida (CITI 2020), para finales de mayo, se han infectado más de 5 millones de personas y han muerto más de 325 mil, sólo 12 países no habían registrado oficialmente algún caso del virus (ECDC, 2020). Previo a la irrupción del COVID-19, ya se vivía un ambiente de desaceleración global, las principales economías del orbe se encontraron con magros crecimientos que no rebasaron el 1%, con algunas excepciones, entre las que destaca China que alcanzó una tasa cercana al 5% en su Producto interno Bruto (PIB). El 2020 inició con el anuncio de la pandemia, la atonía económica y la pugna entre Arabia Saudita y Rusia por controlar el mercado petrolero, cuyo resultado fue el derrumbe de los precios del hidrocarburo; en cuestión de días, se produjo un caos económico: las bolsas de valores se desplomaron, las monedas se debilitaron y perdieron valor, las perspectivas de crecimiento que se tenían para este año cayeron estrepitosamente, y, por supuesto, la población sufrió una merma significativa en sus condiciones de empleo y poder adquisitivo, sin tener forma de protegerse, ni de la enfermedad, ni de la situación económica.

La reacción de los gobiernos ha sido lenta y poco imaginativa. En el caso de la crisis petrolera y la caída del crecimiento económico, la mayoría de los países optaron por las clásicas salidas neoliberales, básicamente tomaron decisiones para que el movimiento en las tasas de interés y la depreciación de las monedas no logre afectar el monto de la deuda contraída; también, se ampliaron las coberturas cambiarias para asegurar a los empresarios que no tendrían problemas graves por las fluctuaciones de las monedas locales; la tercera medida adoptada, ante la debacle de los precios del barril de petróleo, hizo efectivo el seguro de cobertura petrolera que se tiene pactado con las financieras internacionales para evitar un daño mayor.

China tenía considerado un incremento de su PIB para 2020 de 5.9%, no obstante, las predicciones económicas van desde una disminución de punto y medio hasta un decrecimiento del -3%; China es muy importante para la economía global, en la industria manufacturera es la más grande, es el mayor exportador de bienes, tiene el mercado de consumo más grande y el segundo importador de bienes en el mundo, la reducción en el crecimiento de este país, afecta al conjunto de naciones, donde se estima que el PIB tendrá tasas de -7% en promedio. Otro aspecto que golpeará fuertemente a las naciones es el problema

de la deuda, las previsiones a nivel mundial señalan que la disminución del PIB, solamente por el efecto del COVID-19, llegará a representar el 25% de la deuda de los países.

El impacto que se está produciendo en sectores estratégicos para las economías nacionales, incide negativamente en las cadenas de suministro y de valor, debido a que China es el principal proveedor en el campo farmacéutico y de biotecnología, en la industria automotriz, en el campo de los componentes electrónicos y teléfonos celulares, por mencionar a los principales. Es posible que la pandemia esté marcando una época que, dentro de los marcos del capitalismo, modificará la economía y la organización de las naciones, para quienes incursionamos en las ciencias sociales y consideramos al trabajo como una categoría esencial para la comprensión y explicación de la realidad, la primera pregunta que invita a la reflexión, es ¿cómo estaba el mundo del trabajo antes del COVID-19? La respuesta tiene diversas aristas que a continuación se revisarán brevemente.

De acuerdo con la información de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (El Informador, 2020, abril 30), previo a la pandemia existía alrededor de 3,300 millones de empleos formales en el mundo. Hablar de “trabajo formal” se asocia regularmente con el concepto de trabajo decente que la OIT ha venido manejando desde finales de la década de los noventa del siglo pasado y que en términos directos implica la existencia de un contrato firmado, sea individual o colectivo, con un salario justo para satisfacer las necesidades familiares, estabilidad en el empleo, acceso a prestaciones sociales y el impulso al diálogo social entre patrones y trabajadores. De esos 3,300 millones de empleos, la OIT calcula que alrededor de 1,600 millones de trabajadores corren el riesgo inminente de perder sus empleos entre abril y junio de 2020 (El Informador, 2020, abril 30).

La orientación que se venía dando en el ambiente económico mundial estaba lejos de considerar el fenómeno del COVID-19; de ahí que el Foro Económico Mundial, mejor conocido como el Foro de Davos, Suiza, realizado en la tercera semana de enero de 2020, se planteó como tema central el desarrollo de la economía en el progreso social, con cierto énfasis en las cuestiones ambientales, y en lo que algunos le han dado el nombre de “capitalismo de las partes interesadas” (stakeholder capitalism). En voz del presidente del Foro, Klaus

Schwab, se trataba de impulsar un tipo de capitalismo con misión social, donde los beneficios no se queden solamente en los dueños de las empresas, sino que los beneficios alcancen a todos los grupos de interés: trabajadores, clientes, proveedores, consumidores. Un capitalismo con rostro humano se le denominó en otros tiempos, de ahí que un tema importante fue el de la capacitación de los trabajadores (Moritz, 2020).

Una de las conclusiones del Foro fue que el significado del trabajo está cambiando –aunque nunca imaginaron el papel que vendría a jugar la contingencia sanitaria–; con base en una encuesta a más de 22,000 personas, identificaron que el 53% respondió que la automatización cambiaría de manera significativa o haría su trabajo obsoleto en los próximos diez años; 61% estaba segura del impacto de la tecnología en su día a día en el trabajo, y un 77% dijo que podrían aprender nuevas habilidades o reentrenarse por completo si eso mejorara su empleabilidad en el futuro. El COVID-19 cambió el radial del debate, y de la capacitación se pasó a la búsqueda de cómo aminorar la debacle del empleo formal, dándole una nueva connotación al uso de la tecnología en el trabajo. También, la OIT expone cifras altamente preocupantes en cuanto a las probabilidades de que las empresas logren sobrevivir a la pandemia, pues señala que 436 millones de empresa en todo el mundo están en riesgo de desaparecer, mayormente del sector servicios (comercios, hoteles).

La OIT, en el marco de los 100 años de su fundación, declaró que entre 1980 y 2016, la brecha de los ingresos volvió a crecer y disparó la desigualdad; el 01% más rico de la población mundial incrementó sus ingresos 27%, y, en el otro extremo, el 50% más pobre lo hizo solamente en un 12%. En el caso de los trabajadores informales, las perspectivas son más preocupantes, pues se prevé una caída del 60% en sus ingresos, las regiones más afectadas serán África y América Latina, con una disminución del 81%, Europa y Asia Central con 70% en la reducción de los ingresos (El Informador, 2020, abril 30). Ante este panorama poco alentador, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por cada mes de confinamiento se pierden dos puntos del PIB (El País, 2020, marzo 27) y augura que muchos países caerán en una situación de recesión económica; este organismo estima que el sector turístico y el consumo en general tendrán una caída en su facturación que oscilarán entre el 50 y el 70%; los efectos en cadena aún están por verse, ello

dependerá de la magnitud que alcance el fenómeno, el cual, a juzgar por las tendencias de los últimos días, seguirá creciendo. El empleo se verá, metafóricamente hablando, seriamente infectado por una tasa de desempleo promedio mundial del 5%, de antes de la pandemia, la OCDE espera tasas de desempleo del 7.7% y del 10.3% en el caso de los jóvenes. 6.6 millones de desempleados en Estados Unidos, 900 mil en España y 3 millones inscritos en los Expedientes Regulares de Empleo Temporal (ERTE), 400 mil en México, en Noruega la oficina de empleo registra un número de desempleados cinco veces mayor durante el mes de marzo (El País, abril 9).

2. La situación de México ante el COVID-19

En México, la estrategia sanitaria adoptada en la mayoría de naciones ha sido la del confinamiento de la población, con el consiguiente cierre de actividades productivas consideradas como “no esenciales”, de tal forma que, adicional al grave problema de salud que se viene presentando, los efectos económicos también están siendo motivo de preocupación y produciendo una pandemia similar a la sanitaria. La economía de un país se mide a partir de indicadores de diverso tipo, macro y microeconómicos; los más conocidos y manejados a nivel de la ciudadanía son el Producto Interno Bruto, la inflación, la paridad de la moneda, la tasa de desempleo, el nivel salarial, el poder adquisitivo de las personas, la creación de empleos formales, la economía informal, la balanza de pagos, el gasto público, los niveles de deuda, interna y externa, la inversión pública y privada, la recaudación de impuestos, entre otros. Todos estos elementos interactúan entre sí, están estrechamente interrelacionados, son causa y efecto entre ellos, de tal manera que, si uno de ellos crece, su impacto puede ser menguado por el decrecimiento del otro; de ahí la importancia de los balances y de que, a la hora de analizar el fenómeno económico, lo debamos hacer integralmente y no atendiendo solamente al que nos conviene mencionar. Para ilustrar la situación nacional, será necesario establecer el análisis en dos momentos coyunturales concretos. El primero permite conocer el comportamiento de los principales indicadores macroeconómicos de finales de 2019 y hasta el inicio formal de la segunda fase de la pandemia en México, lo cual ocurrió el

24 de marzo¹; el segundo momento incluye los meses de abril y mayo, periodo caracterizado por la expansión de la pandemia y la declaración de la tercera fase de la contingencia.

2.1. Primera coyuntura: México ante la pandemia (Septiembre de 2019 a marzo de 2020)

En el mes de septiembre de 2019, cuando la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados, las iniciativas de ingresos y egresos para el año 2020, nunca previó un escenario tan complejo; en ese documento se establecieron los criterios de política económica para asegurar el crecimiento económico y generar las condiciones de bienestar para toda la población mexicana. Las estimaciones más importantes de entonces fueron: a) crecimiento del PIB en un rango de 1.5 a 2.5%, b) tasa de inflación del 3%; c) tasa de interés del 7.1%; d) precio internacional del barril del petróleo de 49 dólares; e) producción petrolera de un millón 951 mil de barriles diarios; f) déficit de la cuenta corriente equivalente al 1.8% del PIB; g) tipo de cambio a 19.90 pesos por dólar (SHCP, 2019). INEGI confirmó que la economía mexicana se contrajo 0.14% en 2019 (Morales, 2020, febrero 26), las razones de la caída del PIB obedecen a la escasa inversión pública y privada que inciden en la dinámica del conjunto de los sectores económicos, factores importantes en detonar la producción de la riqueza material y proveedores de bienestar. Mientras que para el tema laboral los impactos se reflejan en un bajo nivel de empleo formal, ensanchamiento del desempleo y la tendencia a la precarización del trabajo.

Con una situación macroeconómica y finanzas públicas apremiantes, el sector salud del país se fragmentó en el presente año. La inversión en el sistema público de salud es de alrededor del 2.3% del PIB, asimismo, de acuerdo con la OCDE, México sólo cuenta con 1.38 camas por cada 1,000 habitantes y una infraestructura inadecuada para el total de la población que podría acceder a los servicios de salud. A la descomposición del sector salud, se sumó a inicios del año la eliminación del Seguro Popular, el cual, daba cobertura sanitaria a quienes no tenían acceso a un sistema de protección a través del empleo, así

1 El primer caso de coronavirus en México se presentó el 27 de febrero de 2020.

como a sus familias (Gómez-Dantés, Sesma, Becerril, Knaul, Arreola y Frenk, 2011). En cuestión de empleos, la situación empeoró, para diciembre de 2019 se registró la pérdida histórica de 382,000 empleos formales, equivalente a una tasa mensual del 1.8%, se trata de la mayor baja de puestos de trabajo desde que existen estadísticas de empleo.

Las cifras para marzo del presente año (STPSc) son las siguientes: la población en edad de trabajar es de 1,616,595, de ellos, 873,950 son PEA, 888,116 (95.2%) están ocupados y 42,156 (4.8%), desempleados; la tasa de desocupación en jóvenes (18 a 29 años) es de 10.2% en hombres y 5.4% en mujeres. El número de trabajadores asalariados es de 613,030, de los cuales 163,858 están registrados como trabajadores por cuenta propia, 47,517 son empleadores. Los trabajadores asegurados en el IMSS alcanzaron la cifra de 611,778 y el salario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS: \$442.90 diarios; que equivale a \$13,462.90 mensual. Los indicadores con comportamientos por debajo de las estimaciones hechas por la Secretaría de Hacienda para este 2020 fueron el PIB situado por debajo del 1%; la tasa de inflación con 3.4% en el mes de enero, la mezcla mexicana de petróleo para el 26 de febrero se estaba vendiendo en 43.46 dólares por barril, mientras que la producción diaria de barriles de petróleo no logró superar la barrera del 1,700,000 barriles diarios. La parte relativamente positiva es que hubo indicadores que cumplieron la expectativa en su comportamiento bimestral, el tipo de cambio se mantuvo en el rango de los 19 pesos; la tasa de interés, donde el Banco de México la redujo al 7% y se mantuvo el control sobre el déficit en la cuenta corriente (CMM Consultores, 2020).

¿Qué ha pasado con el gobierno federal ante las señales de emergencia económica? La respuesta gubernamental ha sido lenta y errática, la Secretaría de Hacienda quedó rezagada en la toma de decisiones, pues no está generando un clima que garantice las inversiones privadas, ni ha logrado establecer un programa efectivo para incrementar el volumen de captación de impuestos para mejorar las finanzas públicas, es decir, no atrae inversiones ni capta impuestos. En cuanto al empleo nacional, 2019 arrojó aspectos positivos y negativos; el principal aspecto positivo fue la recuperación del salario real de los trabajadores mexicanos debido a los significativos aumentos salariales autorizados para 2019 y 2020, ello está implicando que para este 2020 el salario mínimo diario sea de 123.22 pesos, es decir, 3,696.60 pesos mensuales. No obstante, la

realidad económica indica que esos aumentos solamente llegarán a pocos hogares mexicanos porque la estructura ocupacional se compone de la siguiente manera: Población Económicamente Activa (PEA), 57.6 millones de personas; de ellas 1.9 millones están desempleados, lo que nos deja con 55.7 millones de trabajadores ocupados (STPS, 2020a).

Del total de la PEA a nivel nacional, 43.8% trabaja en el sector formal de la economía, que en teoría es la que está recibiendo los aumentos salariales, mientras que el 56.2% se mueve por las cañerías laborales, en la informalidad, y sus ingresos no están regulados por el salario mínimo. En números absolutos significa que 24.4 millones de trabajadores mexicanos cuentan con un trabajo formal mientras que 31.3 millones laboran en la informalidad. Del salario mínimo autorizado para 2020, 18.9 millones de trabajadores recibirán entre uno y dos salarios mínimos, es decir, aspiran a ganar alrededor de 7 mil pesos mensuales; además, 12.5 millones están clasificados como “trabajadores por su cuenta” porque pagan impuestos, se aseguraron en el IMSS, o tienen permisos (federales, estatales o municipales) para abrir sus negocios, y se refieren a los emprendedores, y a quienes tienen algún oficio (plomeros, carpinteros, herreros, etc.), que son contratados para la realización de algún servicio. El sello distintivo de este grupo de trabajadores es que carecen de un salario fijo, sin prestaciones económicas y carencias en las prestaciones sociales; a esto se suman 2.5 millones de mexicanos que no reciben pago alguno por su actividad laboral, es el sector de familiares que apoyan el trabajo de los padres en las tiendas de abarrotes, en el apoyo del plomero, del herrero, en la construcción, y que no reciben remuneración alguna.

En conclusión, la descripción del panorama laboral en México para el cierre de 2019, se concentra en el trabajo precario, el cual seguirá predominando durante 2020, pues como estamos viendo, de 57.6 millones de personas que forman parte de la PEA solamente el 43% se puede considerar trabajadores formales. Los beneficios de la política salarial dejan fuera a una mayoría significativa de trabajadores, quienes tienen que luchar día a día para tratar de asegurar un nivel de ingresos para satisfacer las necesidades familiares esenciales.

2.2. Segunda coyuntura: México en la pandemia (Abril y mayo 2020)

El martes 24 de marzo, el gobierno federal decretó oficialmente la fase dos del COVID-19, significando la puesta en práctica de medidas de contención, suspensión de clases, cancelación de eventos masivos, la sana distancia, entre otras; son medidas que ya están practicándose en diversos estados de la república (STPS-SS, 2020). El 30 de marzo se publicó el acuerdo donde se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 por el Consejo de Salubridad General. ¿Qué pasó con el empleo? El Gobierno de México reiteró que, por ley, la declaración de emergencia sanitaria publicada el 30 de marzo no tenía por qué llevar a la separación laboral ni a algún impacto sobre el salario o afectación en la situación laboral. La recomendación del Gobierno fue que los empleadores pudieran conservar el salario íntegro de sus trabajadores, siempre que les sea posible. Para las empresas en dificultades para seguir esta recomendación, se recomendó acudir a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo para generar convenios que beneficiaran a ambas partes. Con el objetivo de apoyar la economía de los trabajadores al servicio del Estado, así como a sus jubilados y pensionados, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se planeó la realización de sorteos para otorgar préstamos a los trabajadores. La entrega estimada fue aproximadamente 672 mil créditos, por un monto total de 35 mil millones de pesos (OIT, 2020).

En función del apoyo a empresas, se anticipó la ampliación de los microcréditos para el bienestar (microcréditos sin intereses) y la ampliación del periodo de gracia de uno a tres meses. Se planeó otorgar tres millones de créditos de \$25,000 pesos a empresas formales e informales. Para las empresas formales (registradas en el IMSS), el requisito era haber sido “solidarias” y no haber despedido a trabajadores, ni bajado los sueldos en el año. También, se otorgan créditos a microempresas familiares e informales; en algunas entidades federativas se empezó a dar acceso al registro en línea para postulación a un crédito, pagable en 24 meses. Destinados sobre todo a los microempresarios y a los informales. En la plataforma Juntos por el Trabajo se generó un sello que podrían descargar las empresas para hacer saber a sus clientes que, si consumían localmente, la empresa haría todo por conservar sus fuentes de empleo (OIT, 2020a).

En el tema de protección social, las pensiones universales para adultos mayores y para personas con discapacidad fueron adelantadas. El programa del Seguro de Desempleo de la Ciudad de México se amplió a más beneficiarios por medio de la acción social “Apoyo para personas residentes de la ciudad de México que perdieron su empleo formal durante la emergencia derivada del sars-cov2 (covid-19)”, que consistió en otorgar un apoyo de \$1,500 pesos, a población que perdió su empleo de manera involuntaria y provenía del sector formal. Se estableció un “Apoyo Emergente a Personas Trabajadoras No Asalariadas Residentes de la Ciudad de México, ante la emergencia SARS-COV2 (COVID-19)” mediante el cual se entregaría, entre los meses de abril y junio, un monto único de \$1,500 pesos. Por último, el Instituto Mexicano del Seguro Social desarrolló un mecanismo temporal para el pago de las cuotas obrero-patronales del seguro social de personas trabajadoras del hogar (OIT, 2020b).

El deseo de todos es que estas acciones ayuden a que las consecuencias de esta contingencia no lleguen a ser tan desastrosas como lo están siendo en otros países. A continuación, se desarrolla de manera ampliada los aspectos más relevantes de cada una de las acciones mencionadas anteriormente. Inicialmente, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicó en días pasados, la Guía de acción para los centros de trabajo (STPS, PROFEDET, 2020), donde se marcan las principales políticas a seguir en función de la evolución del coronavirus. Tres medidas sobresalen, la primera es la suspensión temporal de actividades no esenciales, la segunda consiste en flexibilizar el trabajo, homogenización de turnos, escalonamiento de jornadas laborales, trabajo en casa y, la tercera es reducir la asistencia del personal en condiciones de alta vulnerabilidad.

Esta guía también establece cuatro niveles de riesgo para el caso de los trabajadores mexicanos: muy alto, alto, medio y bajo. En el primer nivel se ubican a los médicos, enfermeras, dentistas, laboratoristas; en el segundo nivel de riesgo están los trabajadores asociados a actividades del sector salud: paramédicos, forenses, choferes de ambulancias, trabajadores de los hospitales; en el tercer nivel (medio) están los trabajadores en contacto con el público en general, personas en edad escolar, compañeros de trabajo. En el cuarto nivel se colocaron a los trabajadores con mínimo contacto con el público en general. Si bien las medidas son oportunas para tratar de detener la pandemia, lo cierto

es que la situación es verdaderamente complicada en cuanto a las expectativas de los trabajadores mexicanos. Por un lado, la recomendación de que los grupos vulnerables reduzcan su asistencia al trabajo, vale para el caso de adultos mayores, mujeres embarazadas, personas enfermas; pero no puede aplicar para el personal del sector salud, considerado por la misma STPS como los trabajadores que se encuentran en los niveles más altos de riesgo. Por otro lado, está la situación de los trabajadores informales que no están considerados en la guía de la STPS, y quedan totalmente vulnerables.

Las respuestas del gobierno mexicano en esta coyuntura se conocieron a través de decretos y programas de apoyo anunciados por el presidente (López, 2020, marzo 24; DOF, 2020, abril 23), en los cuales se apoyan a los adultos mayores y se establecen polémicas medidas de austeridad; sin embargo, solamente aplican para un sector de trabajadores, de inicio no alcanza al 57% de trabajadores informales, que significan alrededor de treinta millones de personas. En el mismo sentido, en uno de sus informes periódicos, el presidente López Obrador rindió un informe al pueblo de México (2020, abril 5) que fue utilizado para, presuntamente, presentar un programa de reactivación económica en estos tiempos que todos presagian como los más difíciles de los últimos 80 años. Destacan tres aspectos: los apoyos directos para beneficiar a los grupos vulnerables; los apoyos indirectos y diferenciados; y la perspectiva de creación de empleos en los próximos nueve meses.

Para fines del estudio, interesa poner de relieve dos de ellos: el incremento de la inversión pública y la generación de empleos formales. En cuanto a los apoyos directo, sobresalen las tandas bienestar, de acuerdo con el informe ya se han otorgado 365 mil tandas y se llegará en 2020 a un total de 450 mil apoyos con una inversión de 3,400 millones de pesos; cantidad que representa un promedio de \$7,555.55 por crédito; el segundo apoyo directo es la decisión de adelantar la pensión a los adultos mayores por dos bimestres, el monto de apoyo bimestral es de \$2,550.00, es decir, \$1,275.00 mensuales, o bien, 42.50 pesos diarios; para el gobierno federal significa una erogación de 42,000 millones de pesos para el periodo abril-julio.

Respecto a los apoyos indirectos y diferenciados, está la decisión de no aumentar el precio de los combustibles, la utilización de los fondos del ISSSTE

para créditos personales con montos de 20 a 56 mil pesos; la utilización de 177 mil millones de pesos para créditos vivienda vía FOVISSSTE e INFONAVIT; el mantener los estímulos fiscales en la frontera, ratificar la decisión de ni crear nuevos impuestos, la devolución del IVA a contribuyentes, el regreso de los tiempos oficiales a los medios de comunicación, el otorgamiento de 2,100,000 créditos para micro y pequeños empresarios por un monto de 25,000 pesos en promedio. En materia de empleo, y aquí es donde observamos las mayores indefiniciones, pues se anuncia la creación de 2,000,000 de empleos en los próximos nueve meses, 222 mil mensuales, 7,407 empleos nuevos diarios (¿será posible?), se entiende que esos empleos serán creados gracias a la inversión pública, pero no se enlista el cómo. De los datos directos se pueden contabilizar 816,000 empleos, un porcentaje indeterminado de ellos serán temporales.

Los 816,000 empleos salen de: a) contratar en el mes de abril a 45 mil médicos de manera temporal (para la primera semana de mayo la cifra que se maneja es de menos de 10 mil médicos contratados); b) reclutar y contratar por tiempo indeterminado, a lo largo del año, a 31 mil elementos para el ejército, la marina y la guardia nacional; c) crear 270 mil empleos temporales para la construcción de la vivienda vía los créditos a los trabajadores, d) generar 80 mil empleos por la construcción del Tren Maya, e) 200 mil empleos más al programa sembrando vida y, f) el anuncio de 190 mil apoyos (que se pueden considerar empleos, aunque no es seguro) para pescadores. De la información dada por el presidente, se podría interpretar que los faltantes hasta alcanzar los dos millones de empleos, provendrán de las obras de “Dos Bocas”, del Aeropuerto “General Felipe Ángeles”, de la construcción de plantas termoeléctricas, y de la inyección de 65 mil millones de pesos a Pemex. En relación a la flexibilización del trabajo, se reconoce que, la forma en que el mercado laboral responda al Covid-19, dependerá de la interacción entre las políticas nacionales y la estructura del empleo; es probable que las pérdidas inminentes de empleo e ingresos sean más severas debido al bajo número de personas que tienen contratos permanentes, donde muchos trabajan por cuenta propia y donde más personas trabajan para micro y pequeñas empresas.

Una forma dinámica e innovadora de contextualizar cómo se comportan diversas tendencias en la población mexicana respecto a su interés en temas de empleo, de la pandemia o del teletrabajo, es mediante el análisis de datos de

consultas en Google Trends. Debido a la actualidad del tema, la herramienta se utilizó para recuperar información sobre las actividades de búsqueda de usuarios de internet en el contexto de la emergencia sanitaria. Diversas investigaciones que han sido publicadas recientemente (Surda, Walker y Hopkins, 2020; Brodeur, Clark, y Fléche, 2020; Reza, Feizi y Saeed, 2020; Effenbergera, Kronbichlerb, Shin, Tilg y Perco, 2020) indican que Google Trends permite a los investigadores estudiar tendencias, patrones, interés público o la preocupación por temas latentes mediante las consultas de búsqueda. La información obtenida mediante Trends muestra un índice que es medido de 0 a 100, siendo 100 la actividad más alta para la búsqueda de alguna consulta específica en el período de tiempo de interés. Los índices, se utilizaron para describir el contexto nacional y generar los gráficos de líneas mostrados a continuación. Los datos muestran un aumento del 42% en el mes de abril respecto al mes de marzo en el número de búsquedas relacionadas a aspectos ligados al desempleo, por ejemplo: ¿qué hacer si estoy desempleado?, seguro para el desempleo, desempleo y covid, entre otros (Figura 1).

A partir de la actual contingencia, el aumento en búsquedas relacionadas al desempleo ha mostrado una tendencia no regular en comparación con los años anteriores (Figura 2). Este aumento en el año 2020, se relaciona a acciones ligadas a subsidios salariales y en parte, a las acciones que el gobierno ha generado. Como resultado, los trabajadores de un país como México cuyo mercado laboral se muestra cada vez más flexible, pueden verse afectados en el corto plazo. Esto, podría significar una situación que afecte negativamente las condiciones de vida de un gran sector de la población en caso de que el gobierno federal carezca de la capacidad administrativa necesaria para mantener los ingresos de las personas afectadas.

Si bien, los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de marzo de 2020 no muestran aumento en comparación al mes anterior e incluso, muestra una disminución comparado al año 2019 en los datos de la tasa de desocupación del porcentaje de la PEA (Figura 3), es probable que las pérdidas de empleo y la reducción de ingresos sean más graves en los casos donde los empleados no tienen contratos permanentes o donde muchos de ellos trabajan por cuenta propia (en el sector formal o informal), o en áreas donde muchas personas trabajan para pequeñas empresas, los cuales irán aumentando en los siguientes meses a consecuencia de la pandemia. Es probable que estos grupos de trabajadores sean menos beneficiados mediante medidas fiscales indirectas, como el subsidio de las nóminas de las empresas o los apoyos ya anunciados por gobierno federal.

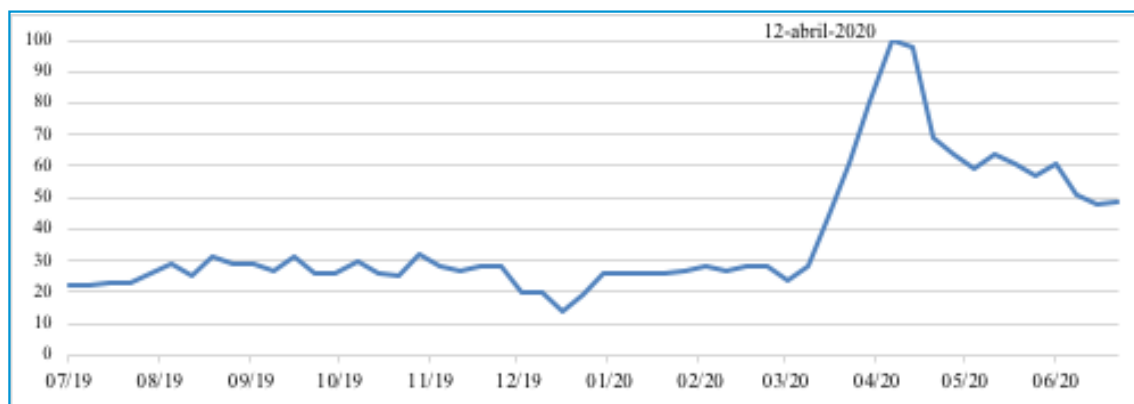


Figura 1. Interés en las búsquedas en google relacionadas con el desempleo y el bienestar, México. (últimos 12 meses).

Fuente: Elaboración propia con información de Google trends (2020)²

² Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.

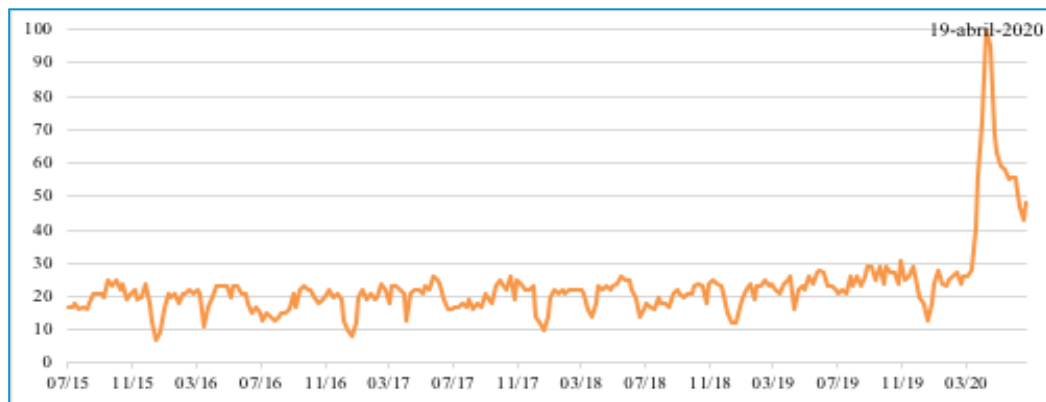
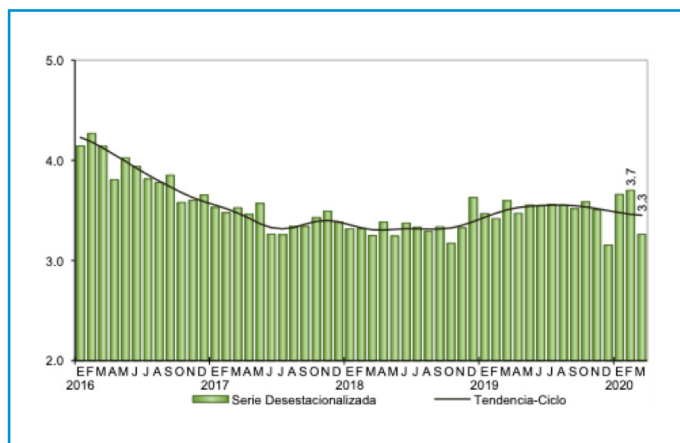


Figura 2. Interés en las búsquedas en google relacionadas con el desempleo 2015-2020, México.

Fuente: Elaboración propia con información de Google trends (2020)³.



**Figura 3. Tasa de
desocupación nacional
a marzo de 2020
(porcentaje de la PEA).**

Fuente: INEGI (2020)⁴.

3 Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.⁰⁾

4 La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta fue de 3.3% de la PEA a nivel nacional, proporción inferior a la del mes previo. En su comparación anual, la TD retrocedió durante marzo de 2020 frente a la de igual mes de 2019 (3.3% vs 3.6%), con datos ajustados por estacionalidad (INEGI, 2020).

El escenario proyectado para los hogares de bajos ingresos en México, los muestra excesivamente afectados por la crisis de COVID-19. De acuerdo a datos del INEGI (2020), la tasa de informalidad laboral (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 55.8% en el tercer mes de 2020; asimismo, la tasa de ocupación en el sector informal (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó 26.9% de la población ocupada durante marzo de este año. Relacionado a lo anterior, estudios sobre el trabajo muestran que los trabajadores de bajos ingresos tienen más probabilidad de perder su trabajo debido a la pandemia; también, mencionan que los trabajadores por cuenta propia, los que no reciben un salario y los trabajadores contratados por honorarios tienen mayor riesgo de verse afectados por la recesión (Dingel y Neiman, 2020). Es factible que los trabajadores más pobres se concentren en las ocupaciones y sectores más afectados por los cierres y es menos probable que puedan trabajar desde sus hogares debido al tipo de actividades a realizar, las cuales requieren algún tipo de operación in situ.

En resumen, y en concordancia con lo señalado, el estudio de David Cervantes y Carlos Serrano del grupo BBVA (2020, marzo 23), afirma que el impacto de la pandemia en el sector laboral será generalizado, pero golpeará con más fuerza a ciertos sectores y a grupos muy específicos de trabajadores, serán aquellos que se caracterizan por su vulnerabilidad, con bajos niveles salariales y excluidos de la seguridad social; el mayor impacto negativo recaerá en el sector comercio, restaurantes, transporte y turismo, donde están empleados cerca de 17 millones de trabajadores, de ellos, se estima que 6.3 millones de ellos no tienen acceso a los servicios de salud. Lamentablemente al vivir en un país donde el empleo se precarizó a partir de las políticas neoliberales, una contingencia de esta naturaleza afecta terriblemente a los grupos de trabajadores que han visto como, a pesar de su esfuerzo y compromiso con el trabajo, viven en la pobreza laboral. Y como ya se ha dicho hasta el cansancio, revertir las tendencias negativas de los últimos 40 años, no es cosa de un año, requiere de tiempo y buenas políticas públicas.

3. Perspectiva económica y laboral en el corto plazo para México

De acuerdo con diversas notas periodísticas (AMLO, 2020), el presidente López Obrador está confiado en el crecimiento económico y la razón principal que utiliza es la firma del nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que se traducirá en más inversiones, tanto del capital nacional como extranjero, las cuales, a su vez, se traducirán en mejores salarios y bienestar para la población. Es decir, un actor fundamental del repunte económico es el empresario. De acuerdo a los informes de la OIT (2020^a), el impacto del COVID en el empleo, impactará principalmente el sector manufacturero, comercio, y el turismo. En general, es posible que el sector primario donde las principales actividades se enfocan en la transformación de materias primas tenga mejores posibilidades de recuperación a corto plazo. Escenarios distintos son los que se pueden plantear para el sector secundario y terciario, en el caso del primero, las posibilidades de pérdidas de empleo dependerán de la capacidad de las empresas para adaptarse y también, de que las empresas cuya actividad manufacturera comience a verse afectadas de manera global mantengan su inversión en el territorio nacional.

México está en un momento crítico, la respuesta del gobierno y de la sociedad permeará el futuro del país. Además de las condiciones ya padecidas, aparece el COVID-19 en una situación de gran inestabilidad económica, con un sistema de salud quebrantado, con inversiones a la baja, y con un gobierno que todavía no ha evidenciado la capacidad de entender y afrontar la dimensión de las diversas crisis. En relación al empleo formal, las cifras de trabajadores asegurados en el IMSS, en abril de 2020 registraron una pérdida de casi 500,000 empleos formales, sumado a los que se habían generado en los primeros meses del año, a la fecha, el país se ha visto afectado con la pérdida de casi 700,00 empleos formales (Figura 4). Antes de la pandemia, se estaban generando 3,255 puestos de trabajo formal por día, de acuerdo a las estadísticas del IMSS y el Infonavit, de los cuales el 67% eran empleos permanentes; otro dato relevante al mes de abril, es que los empleos que se han perdido son los de menores salarios.

Las mayores pérdidas de empleo se han registrado en Quintana Roo (63,847), la Ciudad de México (55,591), Nuevo León (23,465), Jalisco (21, 535) y el Edo.

de México (16,036) (Figura 5). Por actividades, las mayores pérdidas de fuentes de trabajo se dieron en la Construcción y en el rubro de Servicios (Gobierno de México, 2020). De manera específica, el estado de Yucatán, estableció un programa de seguro de desempleo, de carácter temporal, que tendría vigencia hasta el 31 de mayo de 2020. ¿Cuántos empleos formales más se perderán en México? Los pronósticos van desde los 900,000 hasta los 2 millones (González, 10 de mayo de 2020). De acuerdo al presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), México podría alcanzar la pérdida de 1 millón 300,000 empleos para finales de junio (González, 20 de mayo de 2020). Este panorama es preocupante, pues las personas no sólo perderán su empleo y su ingreso familiar, sino también el acceso a servicios de seguridad social, el derecho a pensiones por fallecimiento del familiar e incluso el acceso al cuidado de sus hijos en guarderías.

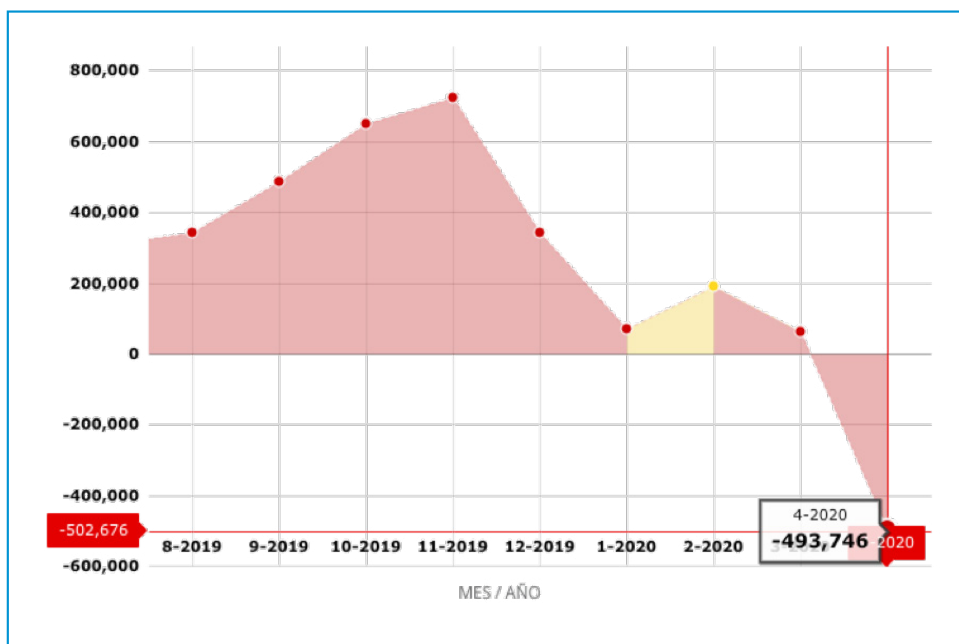


Figura 4. Empleos formales generados. Acumulado al mes de abril, 2020.

Fuente: México, ¿Cómo Vamos? con datos de los trabajadores asegurados en el IMSS, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

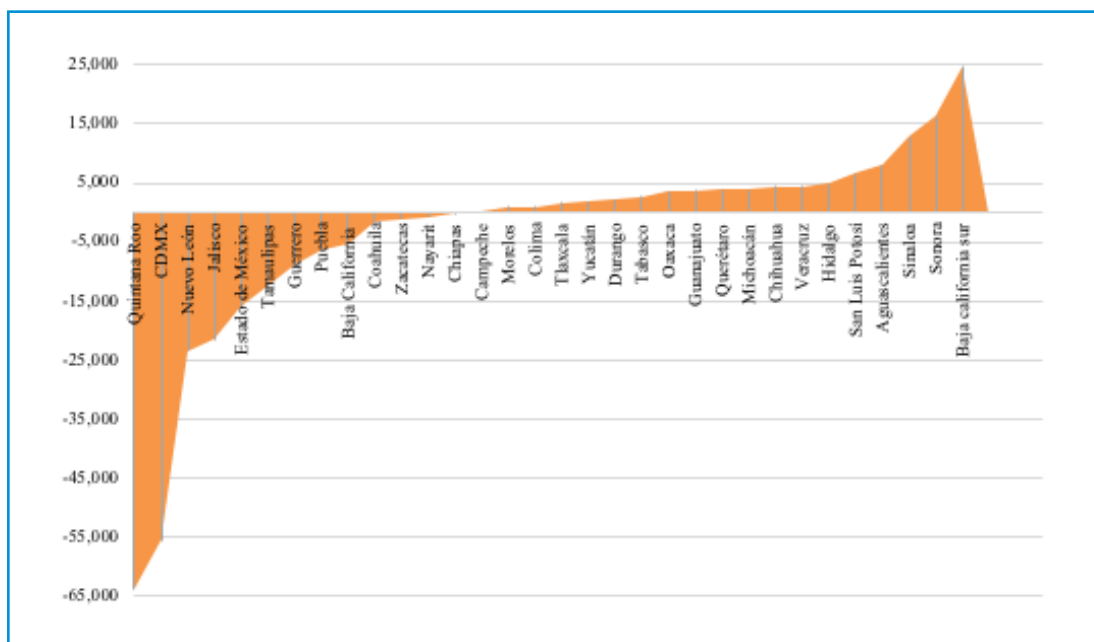


Figura 5. Empleos formales generados/perdidos por entidad federativa, acumulado al mes de abril de 2020.

Fuente: elaboración propia con datos del IMSS. La información presentada es con base en la información por delegaciones del IMSS que publica en su plataforma, la cual difiere para algunos estados con la que posteriormente se libera por delegación en su cubo interactivo, por entidad federativa.

Más allá de los discursos a favor o en contra de la manera en cómo se conduce el país en términos económicos, lo que debe analizarse es la perspectiva real y saber si las inversiones producto del T-MEC finalmente llegarán al país. Para ello, el INEGI (2020, febrero 4), publica mensualmente los indicadores mensuales sobre el nivel de confianza de los empresarios y sus posibles decisiones de inversión. Los empresarios se mueven por la lógica racional de tratar de obtener las mayores ganancias con el mínimo costo posible y que las más de las veces, sus decisiones de invertir o no, se mueven en el campo de la intuición, la voluntad y de la manera en que observan el futuro económico del país y de sus empresas. Esa publicación se llama Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE), se formulan cinco preguntas básicas a los empresarios de los

sectores manufacturero, construcción, comercio y servicios privados no financieros. Se pregunta si actualmente es un buen momento para invertir, sobre la situación económica presente y futura del país y sobre la situación económica presente y futura de su empresa. En esta ocasión se comparan los resultados obtenidos en enero de 2019 con los de enero de 2020.

Los resultados indican una caída en los indicadores de confianza, en enero de 2019, 52.2% de los empresarios del sector manufacturero manifestaron que sí era un buen momento para invertir, para este inicio del 2020, 48.1% responde afirmativamente, -4.1%. Respecto a la pregunta sobre la situación económica del país en el momento actual, las respuestas pasaron de 48.5% en 2019, a 44.7% en 2020 (-3.8%). Y en el caso de la situación futura del país, pasó de 53.6% en 2019 a 50.1% en 2020 (-3.5%). En cuanto a las preguntas sobre la situación de sus empresas, las respuestas tanto del presente como las expectativas del futuro, mostraron disminuciones del 2.9% y del 3.4% respectivamente. La información es para contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones, nos ayuda a los análisis de la coyuntura y, sobre todo, nos debe ayudar a tener una visión alejada de los sesgos ideológicos tan en boga en los tiempos que corren.

La apreciación que se hace, es que los resultados deben orientar a la pregunta de ¿por qué perciben los empresarios el panorama económico con muchas reservas? queda claro que sus respuestas orientan sus decisiones y que serán muy cautos a la hora de tomar decisiones para invertir su capital; cambiar esa percepción pasa, necesariamente, por las políticas públicas; en este sentido, como lo demuestra Mariana Mazzucato, en su libro “El Estado emprendedor” (2019), el factor clave del crecimiento económico es la inversión pública en áreas estratégicas de la economía.

4. La tecnología y el trabajo frente al COVID-19

La incorporación de la tecnología al mundo del trabajo ha sido siempre polémica; a partir de lo que Carlota Pérez denomina “la quinta gran oleada del desarrollo” (2016: p. 193), ubicada en 1971, año en el que el microprocesador de Intel inicia la era de la tecnología de la información y la comunicación. Los

optimistas afirman que estas tecnologías impactarán positivamente en el crecimiento económico y el empleo, mientras que los pesimistas predicen el desplazamiento de los trabajadores y bajo crecimiento (Pérez, 2016: p.191). La contingencia sanitaria provocada por el COVID-19 está realimentando el debate entre tecnología y trabajo; el COVID-19 pone de manifiesto muchas debilidades del sistema global con sus políticas neoliberales. La crisis sanitaria y económica que a todos nos preocupa, nos enseña que de nada nos ha servido acumular experiencia en la administración de este tipo de contingencias.

La pandemia ha aislado a la sociedad y en esta nueva forma de vida, si se reflexiona, la que se ha revelado como la gran interlocutora de la humanidad es la tecnología, y lo ha hecho a tal grado que los expertos señalan que una vez cerrado este triste ciclo, todo será diferente en diversas áreas de la vida económica y cotidiana (Omian, 2020); desde luego los cambios no supondrán la destrucción de la sociedad capitalista, posiblemente ocurra lo contrario, se fortalecerá y creará nuevos procesos que combinen su parte salvaje con su semi rostro filantrópico, el capitalismo con misión social como lo denominó el Foro Económico Mundial; de hecho, ya lo está haciendo con las aportaciones y donativos de las fundaciones empresariales. Además, el crecimiento en la automatización de la producción, que no se ha detenido, está provocando efectos importantes. Por un lado, se manifiesta en el ahorro de energía y el uso creciente de energías renovables, en detrimento de los combustibles fósiles; le siguen las mejoras en la calidad de los productos y de los servicios que son consumidos por cada uno de nosotros; también continúa la reducción de horas de trabajo humano, y, dada la situación actual, la tecnología posibilita que una gran variedad de negocios, no se interrumpan. En este campo China va por delante.

Hoy, el encierro conduce a usar la tecnología para consumir alimentos, para establecer comunicación con los seres queridos, para interactuar con otros grupos humanos, para mantener el trabajo, para actividades de ocio, para estudiar, entre otros. Y esto se logra gracias al desarrollo de aplicaciones creativas, y en ello quienes vienen jugando un papel central son las llamadas startups, esto es, empresas pequeñas de reciente creación y cuyo eje de su negocio es la tecnología, las cuales están creciendo y posicionándose fuertemente en la sociedad global. También el sistema educativo está siendo impactado por el COVID-19, y a marchas forzadas se está enfrentando a grandes cambios por el uso de

la tecnología que, si bien se venían anunciando, ahora son el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje, la escuela se trasladó a la casa y las clases aprovechando las herramientas tecnológicas, como el zoom, el bluejeans (así se llama) o webinars, aplicaciones que sirven para que los maestros interactúen con los estudiantes; de la noche a la mañana los padres asumieron el rol del maestro. 118 países de todo el mundo decidieron cerrar las escuelas, algunos ya anunciaron que el ciclo escolar está terminado y los estudiantes de todos los niveles educativos regresarán hasta agosto o septiembre a las clases en el aula, y muy poco se sabe de las nuevas condiciones de asistencia a la escuela. El aislamiento, aunado a la invasión tecnológica, están provocando profundos cambios sociales que se vienen caracterizando por la tensión, la contradicción y el conflicto. Uno de ellos es el llamado a trabajar en casa.

4.1. El trabajo a distancia

La situación actual, sin duda afecta a muchos de los aspectos fundamentales de la vida, está modificando la dinámica de las organizaciones e introduciendo nuevas tecnologías al mundo del trabajo, en este proceso multifactorial participan diversos elementos económicos, políticos, sociales; donde los avances tecnológicos, específicamente el avance en el uso y crecimiento de la internet ha logrado transformar a todas las sociedades a nivel económico, nivel político nivel social, e incluso en formas ideológicas. Derivado de estas transformaciones surge una nueva revolución industrial donde se transita hacia la industria 4.0 o la industria X.0, donde se prioriza la experiencia del cliente (CEPAL, 2020). Estos fenómenos han modificando la forma en la que el trabajo se organiza y la forma en la que trabajan las organizaciones.

La internet ofrece una interconexión inmediata y la posibilidad de que las organizaciones o los individuos se conecten e interactúen en tiempo real. Con la llegada de la internet. La influencia de las nuevas tecnologías en la creación del conocimiento es considerable, han permitido adelantos importantes en la accesibilidad y manejo de conocimientos, y con ello la proliferación de un entorno de objetos virtuales, modificables y accesibles infinitamente, facilita el trabajo colectivo y la adquisición de conocimiento común. En la actualidad, las tecnologías de la comunicación no buscan la elaboración y construcción de los conocimientos, sino interactuar entre estos para fomentar relaciones sociales y

la colaboración colectiva. En un mundo cada vez más complejo en el que todo individuo puede verse obligado a ejercer varias profesiones en el transcurso de su existencia, es indispensable seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida. Esta sociedad activa, genera que el interés por la innovación en el trabajo, donde se inserta el tema del teletrabajo en un mundo altamente complejo, en ocasiones altamente profesionalizado y especializado, que al tiempo exige la integración de diversos grupos sociales; así, el teletrabajo en tiempos del Covid-19 parece evolucionar de un aspecto operativo y complementario a toda una forma de vida que va a cambiar el resultado de un proceso civilizatorio, que se genera partir de todos estos elementos.

En México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó una guía de acción para los centros de trabajo ante la crisis del COVID-19, con el objetivo de que pudieran adoptar medidas de seguridad y salud en el trabajo y promover las modalidades de trabajo a distancia, como el tele trabajo. También, puso a disposición de las personas que hayan sido despedidas o suspendidas temporalmente sin goce de sueldo a causa del Covid-19, la herramienta digital denominada Procuraduría Digital de Atención al Trabajador, donde podrían presentar un reporte por afectaciones laborales. De esta manera, y con la intención de flexibilizar el trabajo, el teletrabajo supone una nueva forma de organización empresarial y una nueva forma de ver la vida, en plena transformación digital y de introducción de nuevos modelos enfocados en la sostenibilidad y la sustentabilidad, estos procesos modifican la forma en que se construye la realidad social (OIT, 2020).

El teletrabajo, es una modalidad de empleo en la cual el trabajador presta sus servicios para llevar a cabo funciones productivas a través del uso de las tecnologías sin estar directamente en espacios físicos de la oficina (UGT, 2020). La Ley federal del trabajo, define en el artículo 311 como “Trabajo a domicilio” a aquel que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por el, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo. Siendo considerado como trabajo a domicilio aquel que se realiza a distancia utilizando tecnologías de la información y la comunicación. Será tarea del gobierno desarrollar los mecanismos para saber cómo identificar esta nueva forma de trabajo que está en crecimiento, seguramente, esta situación tendrá un efecto importante en las nuevas modalidades de trabajo, así, debe existir un ajuste en las horas de trabajo y también se debe

prevenir un escenario en el que se hagan cada vez más presentes contratos con este tipo de relaciones de trabajo, las cuales, deben estar perfectamente establecidas para mantener condiciones de seguridad laborales, tanto para las empresas como para los trabajadores. Si bien, pareciera que existen ventajas para para los trabajadores, pues supone aprovechamiento del tiempo, cierto grado de flexibilidad y genera ahorros de tiempo y de gastos en medios de transporte, entre otros, es realmente un tema de impacto sobre la realización de tareas, pues, según el objetivo, también el trabajo requiere ser más claro.

Teletrabajo es el proceso de trabajar desde casa con el uso de internet, correo electrónico y/o teléfono. Este concepto de trabajo remoto se está extendiendo por todo el mundo. Muchas organizaciones lo están adoptando para evitar la congestión en sus instalaciones debido a la contingencia y aprovechar su tiempo flexible para ser productivos. Un teletrabajador podría usar la teleconferencia para celebrar reuniones, es decir, llevar a cabo una conferencia o discusión donde los miembros de diferentes lugares pueden interactuar utilizando herramientas en línea como Zoom, Google Meet, WhatsApp y otros medios de comunicación, como video y teléfono, tal es el impacto que se ha tenido en esta nueva forma de trabajo, que las búsquedas de plataformas que permiten realizar las mencionadas teleconferencias han tenido un despunte sobresaliente en los meses en que se ha anunciado la contingencia, en la semana del 19 al 25 de abril ha crecido el número de exploraciones de plataformas como Google Meet, Skype, Hangouts, mientras la búsqueda de Zoom⁵ creció en 96 puntos porcentuales respecto al mes anterior (Figura 6).

Trabajar desde casa con una terminal que está vinculada a la organización central o en red con otros trabajadores es el teletrabajo (Guthrie, 2007). Home office, teletrabajo, trabajo a distancia, trabajo remoto, entre otras, son formas de llamar a la actividad laboral que se lleva a cabo fuera de una instalación física fija, utilizando las nuevas tecnologías. Esta modalidad de trabajo surge en la década

5 Zoom, es un software de videollamadas y reuniones virtuales, accesible desde computadoras de escritorio, computadoras portátiles, teléfonos inteligentes y tablets. Zoom se popularizó a lo largo del mes de abril de 2020, durante la pandemia por el coronavirus, hasta 300 millones de personas llegaron a usarlo. Pasó de tener 10 millones de usuarios activos en 2019, a más de 300 millones, a finales de abril.

de los 60 del siglo XX con Robert Weiner y su teleworking (Téllez, s.f.: p. 729). La globalización logró que el proceso de trabajar desde cualquier lugar fuera razonablemente fácil. El teletrabajo es una herramienta que está siendo utilizada para disminuir los riesgos de la pandemia de COVID-19, destaca también, el crecimiento exponencial en consultas referentes al teletrabajo/home office en México en el mes de marzo, tiempo en que se anunciaban las medidas de aislamiento y distanciamiento social (Figura 7). No obstante, esta forma de trabajo en México puede tener diversos desafíos relacionados al suministro de energía eléctrica inadecuado, el alto costo de planes de datos, servicios de internet deficientes o incluso, la falta de acceso a algún tipo de dispositivo electrónico con conexión a internet. Estos problemas, pueden obstaculizar la eficiencia de las actividades de trabajo remoto; cada organización debe generar un marco referencial que guíe la estrategia corporativa, y es de suma importancia que cada práctica se base en las necesidades específicas de cada organización.

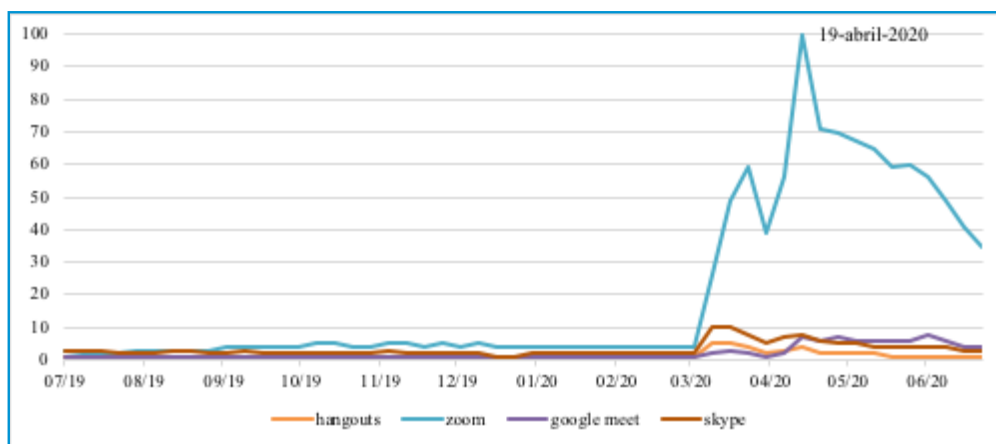


Figura 6. Interés en las búsquedas en google relacionadas con plataformas de videoconferencias, México (desde inicios de 2020).

Fuente: Elaboración con información de Google trends (2020)⁶.

⁶ Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.

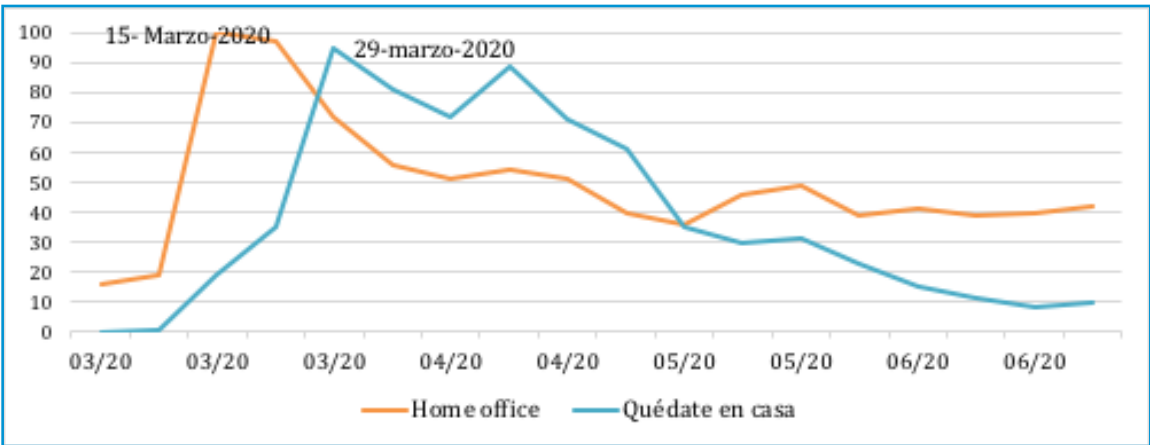


Figura 7. Interés en las búsquedas en google relacionadas con teletrabajo y el inicio de la campaña de salud “Quédate en casa”, México (desde inicios de 2020).

Fuente: Elaboración con información de Google trends (2020)⁷.

Se estableció que el distanciamiento social podría ayudar a frenar la pandemia de COVID-19, trabajar desde casa se convirtió en una necesidad, no obstante, pueden aparecer diversos problemas en esta modalidad de trabajo; uno de ellos se relaciona con la productividad. Para los trabajadores que solían trabajar de forma remota, probablemente no existirá ningún problema, sin embargo, para aquellos que recién ingresan a este nuevo estilo de trabajo, podría ser una enorme dificultad. Este evento inesperado (COVID-19), puede crear un nuevo hábito de trabajo, tal vez, promover el equilibrio entre la vida laboral y la vida personal, o en otro tenor, generar nuevos problemas relacionados a la calidad de vida de los trabajadores. Dicho lo anterior, ¿cómo es posible preservar mejor la salud laboral? Muchos países han adoptado un amplio espectro de medidas de contención, se ha alentado a las personas a teletrabajar cuando sea posible. Desde el año 2000, la aparición de internet digital y de banda ancha han facilitado el desarrollo del teletrabajo. A pesar del interés limitado de la investigación sobre su impacto en la salud laboral, se han identificado varios beneficios y

7 Los números representan el interés de búsqueda en relación con el valor máximo de la lista correspondiente a la región y el período especificados. El valor 100 indica la popularidad máxima del término, 50 implica la mitad de popularidad, y 0 significa que no hubo suficientes datos para este término.

riesgos para la salud del teletrabajador. El contexto actual conlleva varias situaciones puntuales (Guimaraes y Dallow, 2017):

1. El cambio repentino al teletrabajo no pudo haber sido anticipado por los trabajadores o los empleadores, por lo que la seguridad del ambiente de trabajo en el hogar no necesariamente se ha garantizado. Sin embargo, para muchos el teletrabajo será temporal, por lo que una duración limitada de la exposición puede disminuir los riesgos de lesiones o dolor asociados con el entorno del hogar, o los riesgos de trastornos asociados con la falta de ergonomía.
2. En diversas organizaciones, el teletrabajo ha cambiado temporalmente de la excepción a la regla. Esto puede reducir los riesgos de aislamiento asociados con el distanciamiento social en el lugar de trabajo que enfrentan los teletrabajadores en tiempos normales.
3. El cierre generalizado de escuelas ha obligado a muchos padres a teletrabajar y cuidar de sus hijos al mismo tiempo, lo que incluye tener que planificar la escolarización en casa o en línea. Estas responsabilidades amplifican los riesgos psicosociales asociados con el tiempo de trabajo no estructurado.
4. La aceptación actual del teletrabajo ha ocurrido en un contexto que provoca ansiedad vinculado a la pandemia. Es probable que esto empeore los riesgos psicosociales y conductuales asociados al teletrabajo, especialmente los relacionados con las adicciones.

Analizados de manera conjunta, la pandemia de COVID-19 puede agravar los riesgos laborales más allá de los ejemplos más obvios. De acuerdo a Ellis (2016), existen cuatro factores que influyen en el teletrabajo: individuales, laborales, organizativos y factores familiares. Además de estos, la tecnología muestra un papel importante en el desarrollo del teletrabajo, ya que se requiere infraestructura tecnológica durante el teletrabajo. Las prácticas basadas en las TIC han dado lugar a acuerdos laborales flexibles, como el horario flexible y el teletrabajo, que aumentan la autonomía que los empleados tienen en su trabajo. Debido a las circunstancias excepcionales de la propagación de Covid-19, se puede considerar que la necesidad de realizar teletrabajo es forzada por las circunstancias. Si los temores de salud relacionados con COVID-19 no existieran, la mayoría las organizaciones no habrían implementado prácticas de

teletrabajo de manera masiva. Respecto al contexto mexicano, no existe una regulación específica sobre la implementación del teletrabajo que complemente al artículo de la LFT antes citado. Intrínsecamente, la regulación del teletrabajo depende de las negociaciones entre empleadores y empleados. La falta de una legislación específica implica que los acuerdos de teletrabajo sean un vacío que no contribuya al desarrollo de condiciones óptimas para los trabajadores.

Posterior al escenario de aislamiento, programado para terminar el primero de junio del presente año, algunas organizaciones podrían adoptar modelos mixtos que permitan a los profesionales trabajar de forma remota varios días a la semana. En resumen, la crisis de COVID-19 ha demostrado la falta de planes de contingencia en las organizaciones mexicanas para responder a factores externos que implican una reorganización del trabajo. Paralelamente, esta crisis ha hecho que el teletrabajo y su potencial sean más visibles. En este sentido, el teletrabajo puede considerarse una respuesta a la crisis de COVID-19 porque satisface las necesidades de contingencia de las empresas. La organización innovadora del teletrabajo ha sido adoptada por las organizaciones en respuesta a la amenaza COVID-19. No obstante, no existe una legislación que anticipe una situación de teletrabajo masivo o la implementación del teletrabajo en un contexto de crisis de seguridad o salud. Esta situación se ha observado en todas las organizaciones, independientemente de su tamaño. Además, la crisis actual del coronavirus no sólo ha puesto a prueba la falta de planes de contingencia para enfrentar amenazas de este tipo, sino también la inexistencia de medidas mínimas para resolver un problema de salud creado por una enfermedad infecciosa en los lugares de trabajo, como la existencia de materiales como máscaras, geles desinfectantes, o la previsión de organizar el lugar de trabajo para garantizar las distancias de seguridad.

5. Reflexiones finales

¿Debería ser más preocupante la economía y aspectos relacionados, como el empleo, cuando hay vidas en juego? Escribir durante la contingencia actual, expone múltiples elementos a debate y los posibles escenarios a corto y mediano plazo cambian la perspectiva. En primer lugar, en un momento de tal crisis, es relevante cuestionarse ¿hay otras cosas más importantes que atender que la economía y el empleo? Claramente, la salud de las personas es primordial

y debe salvarse la vida, esto implica que los aspectos retomados en el documento se vuelvan centrales debido a la recesión que está por venir; la historia, muestra que las recesiones generalmente conducen a tasas de mortalidad más altas (a través de un deterioro en la salud física y mental, un aumento en los suicidios, entre otros.). Las reflexiones que se exponen a continuación, retoman las acciones económicas que están siendo aplicadas por el gobierno nacional en amparo de su respuesta a la pandemia, así, la política económica y de empleo siguen siendo importantes. Posiblemente más en tiempos de crisis.

- En los sectores de mayor contribución al PIB nacional, se han perdido varios cientos de miles de empleos, es este aspecto, la cantidad de empleos que se pierdan en lo que resta del año, obedecerá a los estímulos que se extiendan a la economía y al trabajo, el gobierno tendrá que promover políticas orientadas a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad y con mayor riesgo de pérdida de empleos.
- Será indispensable brindar apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas empresas. A medida que pase el tiempo, el consenso sobre los subsidios salariales y apoyos a empresas se erosionarán debido a la exigencia de las personas y empresas que soliciten la reanudación de las actividades de manera “normal”.
- Las empresas cuya actividad requiera contar con trabajadores realizando su labor diaria de lado a lado, probablemente requieran líneas productivas más lentas, con menos trabajadores, o instalar separadores entre trabajadores. Las empresas deberán comprometerse a proteger a los trabajadores en su lugar de trabajo, a generar nuevas medidas de salud y a privilegiar el trabajo en casa, con el soporte de las tecnologías de la información. Quizás, tener menos trabajadores en más turnos a lo largo del día y que sean más cortos podría ayudar a mantener la productividad. Se deben desarrollar formas creativas que garanticen la seguridad de los trabajadores a fin de impulsar su transición de la llamada “nueva normalidad”
- Las crisis sanitaria, económica y laboral que enfrenta el país se gestionarán con el programa de políticas públicas diseñado antes de la pandemia. ¿es suficiente continuar con lo que se estaba haciendo? El gobierno mexicano tiene la tarea de implementar un plan de rescate económico sólido, si no hay éxito, la recesión se agravará. Hay millones de personas en riesgo, que dependen de la economía informal y más de 50 millones

de personas viven en la pobreza; alrededor de 75 millones de personas se enfrentan a una disrupción económica, de salud, laboral y social.

- El diálogo entre los actores vinculados al mundo del trabajo debe encontrar soluciones eficaces y efectivas, el Estado Mexicano se enfrenta a la complejidad de rehacer políticas públicas de acceso al empleo digno de los trabajadores ya desempleados y de aquellos segmentos que buscarán insertarse al mercado laboral en el futuro cercano; también, existe la oportunidad de que la sociedad origine formas modernas de organización mediante el uso de la tecnología, entidades solidarias, empresas participativas, economías circulares, entre otras.

6. Referencias bibliográficas

- AMLO (2020, abril 5). Informe del presidente de la República al pueblo de México. Domingo 5 de abril 2020. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2020/04/05/informe-del-presidente-de-la-republica-al-pueblo-de-mexico-domingo-5-de-abril-2020/>.
- AMLO (2020, marzo 13). Presidente celebra aprobación del T-MEC en cámaras de Canadá. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/temas/tmec/>.
- Brodeur, A., Clark, A. y Fléche, S. (2020). COVID-19, Lockdowns and Well-Being: Evidence from Google Trends. Institute of Labor Economics. <http://ftp.iza.org/dp13204.pdf>
- CEPAL (2020). Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45360/4/OportDigitalizaCovid-19_es.pdf
- Cervantes, D. y Serrano, C. (2020) México: nuevo índice de tensión y desempeño del mercado laboral. BBVA Research.
- CITI (2020) Novel coronavirus (Covid 19) Update. Citigroup, Banking, Capital, Markets and Advisory.

- CMM Consultores (2020) Panorama económico de México. Evaluación de la crisis Covid-19.
- Dingel, J. y Neiman, B. (2020). “¿Quién puede trabajar desde casa?”, Universidad de Chicago.
- DOF (2020, abril 23) Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. Diario Oficial de la Federación. file:///D:/01%20José%20María%20y%20Rodrigo/2020/Varios/El%20bolígrafo/Marco%20Carrillo/DOF%20Decreto_medidas_austeridad_AMLO.pdf.
- ECDC (2020, mayo 21). European Centre for Disease Prevention and Control. <https://www.ecdc.europa.eu/en>
- Effenbergera, M., Kronbichlerb, A., Shin, j., Tilg, H. y Perco, P. (2020). Association of the COVID-19 pandemic with Internet Search Volumes: A Google Trends Analysis. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2020.04.033>
- El Informador (2020, abril 30) En riesgo de perder empleo, la mitad de trabajadores: OIT. <https://www.informador.mx/En-riesgo-de-perder-empleo-la-mitad-de-trabajadores-OIT-I202004300001.html>
- Ellis, S. (2016). Innovación de los sistemas de información del teletrabajo: un modelo de ecuación estructural.
- El País (2020, abril 9) La OCDE alerta de una significativa destrucción de empleo en escala global. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/04/09/economia/1586426036_666313.html.
- El País (2020, marzo 27) La OCDE estima que cada mes de confinamiento restará dos puntos al PIB. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/03/27/economia/1585309619_825143.html?rel=listapoyo

- Gobierno de México (2020). Pérdida de empleo formal ante el Covid-19. <https://www.crowe.com/mx/-/media/Crowe/Firms/Americas/mx/CroweHorwathMX/Archivos/COVID19/CPM-Perdida-de-empleo-por-COVID19-08abr20.pdf?la=es-MX&modified=20200408171550&hash=3B3230C9784A8AA7E60EA98952C3A4D-185FAEE58>
- Gómez-Dantés, O., Sesma, S., Becerril, V., Knaul, F. (2011). “Sistema de Salud de México”, *Salud publica*, 2, 220-232. <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53s2/17.pdf>.
- González, L. (2020, mayo 20). Despidos sumarían 1.3 millones en junio: Coparmex. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Coparmex-advierte-la-perdida-de-1.3-millones-de-empleos-en-junio-si-gobierno-no-ayuda-a-preservarlos-20200520-0070.html>
- González, M. (2020). Covid-19: se perdieron 707,000 empleos entre el 18 de marzo y el 28 de abril. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Covid-19-se-perdieron-707000-empleos-entre-el-18-de-marzo-y-el-28-de-abril-20200510-0078.html>
- Guimaraes, T. y Dallow, P. (2017). Prueba empírica de los beneficios, problemas y factores de éxito de los programas de teletrabajo. *Revista de Sistemas de Información*, 40-54. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ejis.3000317>
- Guthrie, R. (2007). La ética del teletrabajo. *Gestión de sistemas de información*, 29- 32. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10580539708907072>
- INEGI (2020). Indicadores de ocupación y empleo. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/iooe2020_04.pdf
- INEGI (2020, febrero 4) Indicadores de confianza Empresarial, cifras durante enero de 2020 (cifras desestacionalizadas). Inegi, comunicado de prensa 57/20. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ice/ice2020_02.pdf.
- Omian, K. (2020) Are we witnessing the awaking of a new world order? Middle East Forbes@10 innovating since 2010.

- López, A. (2020, marzo 24) Firma AMLO decreto en favor de adultos mayores ante la pandemia. Periódico La Razón. <https://www.razon.com.mx/mexico/firma-amlo-decreto-en-favor-de-adultos-mayores-ante-pandemia/>.
- Mazzucato, M. (2019) El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado. España: RBA libros.
- Morales, Y. (2020, febrero 26) La economía mexicana se contrajo en 0.14% en 2019, confirma el Inegi. Periódico El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Economia-mexicana-se-contrajo-0.14-durante-el-2019-confirma-el-Inegi-20200226-0019.html>.
- Moritz, B. (2020) ¿Cómo actualizamos la capacitación profesional de mil millones de personas para 2030? Disponible en: <https://es.weforum.org/agenda/2020/01/como-actualizamos-la-capacitacion-profesional-de-mil-millones-de-personas-para-2025-el-liderazgo-y-la-colaboracion-seran-clave/>.
- OIT (2020a). Respuestas políticas nacionales. <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/country-responses/lang--es/index.htm>
- OIT (2020b). El COVID-19 y el mundo del trabajo. Segunda edición. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf
- Pérez, C. (2016) Capitalism, Technology and a Green Global Golden Age: The Role of History in Helping to Shape the Future. In: Jacobs, Michael & Mazzucato, Mariana (editors) (2016) Rethinking Capitalism. Economics and Policy for Sustainable and Inclusive Growth. United Kingdom: Wiley Blackwell.
- Reza, M., Feizi, M y Saeed, M. (2020). Google It Up! A Google Trend-based Analysis of COVID-19 Outbreak in Iran. DOI: 10.13140/RG.2.2.17269.52969
- SHCP (2019) Criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010. Gobierno de la República. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2020/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2020.pdf.

Capítulo XI: El mundo del trabajo

- Sin autor (2020) Entrenamiento teletrabajo. Documento pdf.
- STPS (2020a) México. Información Laboral, abril 2020. Gobierno de la República.
- STPS (2020b) Querétaro. Información laboral, enero 2020. Gobierno de la República.
- STPS (2020c) Querétaro. Información laboral, abril 2020. Gobierno de la República.
- STPS-PROFEDET (2020) Preguntas frecuentes. Situación laboral frente al Covid-19. Gobierno de la República.
- STPS-SS (2020) Guía de acción para los centros de trabajo ante el Covid-19. Gobierno de la República.
- Surda, P., Walker, A. y Hopkins, C. (2020). The Use of Google Trends to investigate the loss of smell related searches during COVID-19 outbreak. doi: 10.1111/alr.22580.
- Téllez, J. (s.f.) Teletrabajo. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Biblioteca Jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/43.pdf>.
- UGT (2020). El retorno al trabajo en periodo de crisis por el Covid. https://www.ugt.es/sites/default/files/guia_practica_ante_el_retorno_al_trabajo-covid19_0.pdf